



Resolución Jefatural No. 022 -94-AGN/J

Lima, 02 FEB. 1994

Visto el expediente No. 01659 con 015 folios útiles de doña Elizabeth Godina LOPEZ NAUPARI, funcionaria del Archivo General de la Nación sobre ampliación de Reconocimiento de Tiempo de Servicios;

CONSIDERANDO;

Que, por Resolución Rectoral No. 113640 del 27 de setiembre de 1993, se reconoció a la recurrente un total de veinticuatro (24) años, siete (07) meses y cinco (05) días de servicios prestados a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hasta el 24 de enero de 1992, incluyendo cuatro (04) años de estudios universitarios;

Que, con los documentos adjuntos y practicada la liquidación (Informe No. 002-94-AGN/OTA/OP/LIQ), se desprende que la citada funcionaria ha acumulado hasta el 31 de enero de 1994 un total de veintiseis (26) años, siete (07) meses y once (11) días de servicios prestados a la Administración Pública;

Estando con las visaciones de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Personal; y

De conformidad con el Decreto Ley No. 20530, la Ley No. 23495 y su Reglamento el Decreto Supremo No. 015-83-PCM y la R.M. 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER TIEMPO DE SERVICIOS a

favor de doña Elizabeth Godina LOPEZ NAUPARI, Directora General, Nivel F-4, de la Oficina General de Auditoría del Archivo General de la Nación por un total de veintiseis (26) años, siete (07) meses y once (11) días de servicios prestados al Estado al 31 de enero de 1994, incluidos los reconocidos por Resolución Rectoral UNMSM No. 113640 de fecha 27-09-1993.

/.

